

**Plan de Gobierno de Fuerza Social
para la Municipalidad de Chorrillos**

Periodo 2011-2014



Julio del 2010

PLAN DE GOBIERNO 2011 - 2014

DISTRITO DE CHORRILLOS

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

1.1. Principios y Valores

Todos debemos ser conscientes de que el futuro, es nuestro y podemos hablar con absoluta claridad. Hablamos sin demagogia y sin engaños. Decimos a nuestros hermanos chorrillanos que la tarea del partido es tarea de trabajo, de responsabilidad, de sacrificio, de esfuerzo, de sinceridad, de lucha constante y de tesonera superación.

Nadie resolverá nuestros problemas, sino nosotros mismos, por eso exigiremos al pueblo de Chorrillos, trabajo leal y esfuerzo sacrificado, para que cada día la unión del pueblo sea más firme y más profunda, sin distinción ni privilegios. Es un honor vivir en Chorrillos, Cuna de Héroes. Este legado es un orgullo para el pueblo de Chorrillos, por lo tanto no permitiremos que la infausta historia se repita como tampoco vamos a permitir que nuestras autoridades abusando del poder que el pueblo les dió y los sobones que lo endiosan, se atornillen al sillón municipal para continuar siendo nuestro verdugo y gobierne con caprichos e imponga el yugo de la sumisión maltrato y la humillación. Un chorrillano no se doblega, ni se vende, mantiene su honor y orgullo los principales valores que podemos dejar de herencia a nuestros hijos traigo acotación el pensamiento del Premio Nobel de la Literatura de 1925, Sir George Bernard que dijo: “A los políticos y a los pañales, hay que cambiarlos seguido ... y por las mismas razones.”

Todos los chorrillanos tienen para nosotros integrantes del Partido Fuerza Social y que postulamos al sillón municipal, los mismos derechos y las mismas consideraciones, en nuestros corazones no hay dobleces, nos caracteriza la política de la sinceridad, la franqueza, la justicia y la humildad.

En esta plancha y gestión municipal no habrá cabida para los aprovechadores, los oportunistas ni quienes puedan creer que ha llegado la hora del desquite o la venganza. Quienes aun no crean en el partido, tienen el derecho de ser respetados. Muchos de ustedes llegarán a comprenderlo y lo harán suyo. Recuerda que esa mañana que tanto esperas, depende de lo que con tu voto decidas hoy.

II. DIAGNÓSTICO:

2.1. Hechos que caracterizan la realidad:

1. Los tres periodos continuos (12 años) más la enfermedad (neurótica), hacen que el pueblo chorrillano en general sin distinción alguna reciba por parte del Alcalde un trato vejatorio, intimidatorio y humillante. Las audiencias lo realiza en las escaleras de ingreso a la Municipalidad a partir de las 06:00 am. en orden de llegada, lo que obliga a estar antes de la hora haciendo cola en la calle para poder ser recibidos.
2. Todas las obras que fueron hechas por el ex alcalde Pablo Gutiérrez están abandonadas, sin uso y sin mantenimiento ocasionando su deterioro tales como:
 - Panadería.
 - Asilo de ancianos.
 - Colegios en Tacala (Entregado a la PNP).
 - El Hogar del Niño.
 - Comedor Popular Av. Paraguay (Mercado Antiguo).
 - Comedor Popular de la Curva.
 - La piscina costado Colegio San Francisco de Asís.
 - La piscina del complejo deportivo de Paseo de la República.
 - Complejo deportivo frente al estadio de los muertos.
 - Estadio de Tacala.
 - Prolongación de la Costa Verde hacia la Chira.
3. El lema del actual alcalde es “MIS OBRAS HABLAN POR SÍ SOLA” refiriéndose a las pistas, veredas, escaleras, etc. Sin embargo no toma en cuenta la dimensión humana expresada en el abandono de la salud, educación, deportes, conservación del patrimonio histórico y arqueológico, difusión de la cultura y la seguridad ciudadana.
4. De acuerdo al Censo del 2007 Chorrillos tiene una población aproximada de 350000 habitantes, de la cual el 60% está conformado por jóvenes y niños. Muchos de ellos involucrados en actos delictivos, prostitución y pandillaje.

2.1.1. POTENCIALIDADES

1. Reserva Natural de los Pantanos de Villa.
2. El Santuario Histórico del Morro Solar.
3. Hipermercados Metro, Tottus, Ripley, Ace Home Center, Plaza Veá, etc.
4. Parques Industriales: La Villa, Villa Marina y Huertos de Villa.

5. Universidad Privada San Juan Bautista de Villa.
6. Instituto Superior Tecnológico Público Antenor Orrego.
7. Diversas Fiestas Religiosas y Patronales.
8. Complejos Arqueológicos Pre - Incas.
9. Playas Marítimas.
10. Gastronomía
11. Escuelas Militares

2.1.2. PROBLEMAS

1. La Inseguridad ciudadana. Chorrillos es un distrito con alto índice de delincuencia. El ciudadano está expuesto al robo en todas sus modalidades, raptos, asesinatos, droga, prostitución, pandillaje, etc., sin que nuestras autoridades tanto policial como el serenazgo realicen intervenciones. Hay indolencia en nuestras autoridades pese a que el municipio cobra por este servicio que no brinda eficientemente.
2. Falta delimitar la demarcación territorial con los distritos de Surco, San Juan de Miraflores y Villa El Salvador. La margen izquierda que es de Chorrillos, está invadida por los tres distritos lo que ocasiona que el poblador no aporte sus tributos.
3. El caos vehicular. Incrementado por el Metropolitano, la gran cantidad de vehículos y mototaxis, los pocos ejes de salida y entrada, no hay respeto a la reglamentación de tránsito y la falta de conocimiento y preparación de nuestra PNP para dirigirla.
4. Aumento permanente de las enfermedades infecto contagiosas como la TBC, SIDA y la desnutrición especialmente en los AA.HH.
5. Falta de áreas verdes y arborización particularmente en los AA.HH.
6. Abandono de los Monumentos históricos y zonas arqueológicas.
7. Falta canalizar el colector de las aguas servidas de la Chira.
8. Cobranzas bajo presión por tributos y cobranzas indebidas por servicio no prestado por el municipio.

III. VISIÓN DE DESARROLLO:

1. Un distrito ecológico.
2. Un distrito seguro y tranquilo.
3. Un museo de sitio.
4. Una población sana y activa.
5. Una participación ciudadana permanente y oportuna.
6. Demarcación definitiva de los límites de Chorrillos.

7. Promoción de la inversión privada.
8. Un circuito turístico permanente.
9. Construcción de vías alternas puentes y bypass vehiculares.
10. Pago de una tributación justa y equitativa.
11. Atención eficiente y cordial de los servicios municipales.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

4.1. *Orientaciones Generales de las Propuestas:*

1. Arborizando el distrito en coordinación con Instituciones Privadas y Públicas. Concientizar a la Población para el cuidado respectivo. Sembrando árboles frutales particularmente en los AA.HH. e impulsando una mayor conservación de los Pantanos de Villa.
2. Reestructuración del Servicio de Serenazgo.
 - a. Personal capacitado y entrenado procedentes de nuestras FF.AA. y P.N.P.
 - b. Reforzar con personal P.N.P. del activo los patrullajes móviles o a pie.
 - c. Descentralizar organizando tres bases con todo sus medios (local - vehículos y comunicaciones)
 - 1) Control y el Comando Ciudad de Chorrillos
 - 2) Base Margen Izquierdo Túpac Amaru
 - 3) Base Margen Derecha San Genaro
 - d. Organizar los frentes vecinales para participar en la seguridad.
3. Construcción, equipamiento y difusión del Museo de Sitio en el Morro Solar en coordinación con el INC y otras entidades públicas y privadas.
4. Coordinación permanente con todas las postas y policlínicos.
5. Hacer cumplir la función para lo cual fue construida la:
 - Casa de la Juventud.
 - Casa de la Mujer.
 - Casa del Adulto Mayor.
 - Albergue Municipal para adultos.
 - Maternidad.
 - Guardería y Albergue Municipal para los niños.
 - Acondicionar el Complejo Municipal de la Curva de Villa para un mini hospital de emergencia con 30 camas.
6. Apoyar las Postas Médicas y abastecer Botiquines en los AA.HH.

7. Continuar la canalización del río Surco hasta la playa de la Chira, para evitar los malos olores que inundan todos los AA.HH., que están en su recorrido y la proliferación de ratas que invaden los hogares y en muchos casos atacan al poblador, transmitiéndoles enfermedades.
8. Reduiremos la pobreza, no únicamente generando mayores recursos, sino mejorando el acceso a los servicios básicos considerando que uno de los mayores problemas es la falta del agua potable y saneamiento físico legal.
9. En cumplimiento a la ley de transparencia pública y a la Ley Orgánica de Municipalidades se hará efectivo la participación de todos los ciudadanos.
10. Gestionar la demarcación limítrofe de Chorrillos ante el ente responsable.
11. Motivar a las empresas privadas la creación de la Cámara de Comercio en Chorrillos.
12. Crear un Departamento de atención al turismo que promocióne y valore nuestra identidad histórica y gastronómica.
13. Confeccionar y ejecutar un Plan Vial para facilitar el transporte público, privado y tránsito peatonal.
14. Elaborar un plan técnico de cobranza de tributos y tasas de acuerdo a los servicios que se presta en concordancia con las disposiciones de la Municipalidad Provincial de Lima.
15. Capacitar permanentemente a todo el personal administrativo y de servicio para que realicen la atención eficiente y cordial a todos los contribuyentes y ciudadanos en general.
16. Elaborar, coordinar y ejecutar un plan integral de Defensa Civil.

V. METAS PRECISANDO LOS PLAZOS OFRECIDOS

1. A corto plazo (Dentro de un año de plan de gobierno municipal.)

- 1.1. La arborización en todo el distrito.
- 1.2. La reestructuración del servicio de serenazgo y la seguridad ciudadana.
- 1.3. La coordinación permanente con todas las postas del Ministerio de Salud, Policlínico Juan José Rodríguez Lazo de Essalud y las clínicas privadas.

- 1.4. Hacer efectiva y permanente la Oficina de Participación Ciudadana descentralizada.
- 1.5. Creación de un departamento de atención al turismo.
- 1.6. Elaboración de un plan técnico de cobranza de tributos y tasas.
- 1.7. Recuperación mantenimiento y operatividad de las diferentes instalaciones de servicios municipales para la comunidad.
- 1.8. Apoyar las postas médicas y abastecer los botiquines en los AA.HH.
- 1.9. Dar cumplimiento a la ley de transparencia pública.
- 1.10. Creación de un departamento u oficina de atención al turismo.
- 1.11. Capacitación a todo el personal administrativo y de servicios.
- 1.12. Elaboración, coordinación y ejecución de un plan integral de Defensa Civil.

2. A mediano plazo (de 2 a 4 años)

- 2.1. Construcción, equipamiento y difusión del Museo de Sitio.
- 2.2. Continuar la canalización del río Surco hasta la playa de La Chira.
- 2.3. Reducir la pobreza con el mejoramiento de los servicios básicos y el saneamiento físico legal de los Asentamientos Humanos.
- 2.4. Gestionar la demarcación limítrofe ante el ente responsable.
- 2.5. Creación de la Cámara de Comercio.
- 2.6. Confección de un plan vial para facilitar el transporte público, privado y tránsito peatonal.

VI. FINANCIAMIENTO

- 6.1. El FONCOMÚN
- 6.2. Los tributos y tasas.
- 6.3. El Cánon Minero.
- 6.4. Aportes del Gobierno Central.
- 6.5. Donaciones de Empresas Privadas y ONGs.